



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Oficio No. 10057  
Exp. 7.0

«2017, Centenario de la Constitución de Guanajuato»

**C. Diputada María Beatriz Hernández Cruz**  
**Presidenta del Congreso del Estado**  
**P r e s e n t e.**

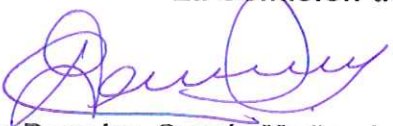
En sesión ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura de este Congreso del Estado celebrada el 23 de febrero de 2017, se dio cuenta con la iniciativa formulada por el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de «profesionalización de los gobiernos municipales», la cual se turnó en su momento por la presidencia a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen.


Al respecto, en reunión celebrada por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales en esta fecha, se acordó por unanimidad de votos, solicitarle el cambio de turno, a fin de que la referida iniciativa, en lo que refiere a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; y a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, pueda ser turnada a las comisiones de Asuntos Electorales y de Asuntos Municipales, respectivamente para su estudio y dictamen.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y en razón de que dichas comisiones legislativas serán las competentes para el estudio y dictamen.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**  
**Guanajuato, Gto., 6 de septiembre de 2017**  
**La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**

  
**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
**Diputada Presidenta**

  
**Jorge Eduardo de la Cruz Nieto**  
**Diputado Secretario**